



El Colegio de Filosofía y Letras de la Universidad del Claustro de Sor Juana y Centro de Estudios e Investigación en Filosofía Política de Universidad Nacional de Rosario convocan a

Jornada Filosófica 2026:
Carl Schmitt bajo la lupa: recepción, diálogo y crítica al pensamiento conservador

Carl Schmitt (Plettenberg, 11 de julio de 1888-Plettenberg-7 de abril de 1985) fue uno de los más importantes teóricos de la filosofía política y del derecho del siglo XX, y aún en nuestra actualidad sigue siendo una voz vigente en espacios del conocimiento tan diversos como: lo económico, filosófico, jurídico, y político. Entender la vida y obra de Schmitt resulta interesante porque además de proporcionarnos las razones de sus postulados dentro de la filosofía política o jurídica, también nos permite atestiguar la batalla intelectual que se había estado llevando a cabo desde el siglo XVIII hasta los principios y mediados del siglo XX: entre aquellos pensadores que apostaban por la apertura de las naciones europeas al estado de derecho liberal y aquellos que argumentaban a favor de la preeminencia del Estado frente al individuo. Así también podemos pensar en la autodeterminación política de cada nación frente a la injerencia ideológica del liberalismo.

En su formación filosófica, Carl Schmitt fue influenciado enormemente por pensadores como San Agustín, Thomas Hobbes, Jean Bodin, Maquiavelo, Juan Donoso Cortés, Hegel, Max Weber, entre otros autores. Es por la influencia de estas fuentes teóricas sobre Schmitt que es catalogado, precisamente, dentro de aquel grupo de pensadores conservadores europeos que dedicaron su obra a defender el lugar que tiene el Estado, el soberano y sus potencias en la existencia histórica, moral y jurídica de las naciones y de los individuos. Para este efecto, Schmitt desarrolló una serie de postulados filosóficos que pretendían favorecer la comprensión de la política y del derecho, como lo es la distinción entre **amigo-enemigo** dentro de su obra *El concepto de lo político* (Schmitt, 2014) , el concepto de **Soberano** y la relevancia de este dentro de la existencia política de los estados (*Teología política, El concepto de lo político, El leviatán en la doctrina de Thomas Hobbes*, etc), o bien la

formulación del concepto de **poder constituyente** que se encuentra dentro de su obra *Teoría de la constitución* (Schmitt, 2011).

Es por lo anterior que en esta Jornada Filosófica nos proponemos analizar la actualidad y relevancia del pensamiento conservador de Schmitt en nuestras sociedades contemporáneas, así como del retorno hacia antiguas críticas hacia su pensamiento como de la reflexión de las actuales condenas y contraargumentaciones a sus postulados. Con esto, tendremos la oportunidad de construir nuevas preguntas y críticas en torno a la obra de Carl Schmitt, las cuales ayudarán a su vez, a enriquecer las posibilidades de la investigación dentro de la filosofía política como de ramas del pensamiento afines a esta. Con el anterior marco teórico como contexto, el colegio de Filosofía y Letras de la Universidad del Claustro de Sor Juana convoca a presentar trabajos a partir de los siguientes ejes temáticos:

1. Recepción dentro de la filosofía del pensamiento de Carl Schmitt.

Aceptaciones y Críticas

- a. ¿Cuál ha sido la influencia del pensamiento conservador de Schmitt en nuestro contexto occidental?
- b. ¿Quiénes son sus principales críticos y a partir de qué argumentos se contraponen al sistema de Schmitt?

2. Influencia del pensamiento de Carl Schmitt en la política y la economía contemporánea

- a. ¿Cómo podemos integrar las categorías de Carl Schmitt en la política contemporánea?
- b. Estudios de casos, desde la óptica de las categorías del pensamiento de Carl Schmitt
- c. Las categorías amigo-enemigo y la globalización.

3. Alcances y límites del pensamiento de Carl Schmitt

- a. El pensamiento de Carl Schmitt y su relación con los derechos humanos
- b. El pensamiento de Carl Schmitt y la violencia (la necropolítica y la biopolítica)
- c. ¿Qué relación existe entre el pensamiento político de Carl Schmitt y los derechos humanos?



Bases de participación:

Se recibirán únicamente propuestas de abstract vinculadas a los ejes temáticos de la Jornada y de acuerdo con los siguientes lineamientos.

Las personas interesadas deberán enviar su abstract al correo jornadafilosofiaucsj@gmail.com con **fecha límite de 25 de marzo** de 2026, con la siguiente información:

1. Título tentativo de la ponencia
2. Eje temático al que se inscribe la propuesta
3. Datos de la persona ponente: Nombre completo, teléfono de contacto, correo de contacto, institución de procedencia y carrera (en caso de ser estudiantes)
4. Abstract de la ponencia donde se plantee la tesis a trabajar, con un máximo de media cuartilla (700 palabras máximo). Se debe especificar la línea temática elegida, el objetivo y la justificación de la propuesta
5. El abstract debe presentarse en Times New Roman, Arial o Calibri, 12 pts en interlineado doble.
6. Semblanza curricular (10 líneas máximo)
7. Requerimientos técnicos

Las propuestas serán sometidas a revisión por parte del Comité Organizador y su resolución será inapelable. La confirmación respecto a la participación se informará el 28-30 de marzo y la ponencia se presentará el día 10 de abril

Las ponencias tendrán una duración de entre 15 y 20 minutos máximo. Hay participaciones virtuales.

Cualquier asunto no descrito en la presente convocatoria, será resuelto por el comité organizador.

Comité organizador, Colegio de Filosofía y Letras de UCSJ y Centro de Estudios e Investigación en Filosofía Política de Universidad Nacional de Rosario (CEIFIP)